



**MINISTERIO DE LA MUJER**

**Palabras de la ministra Mayra Jiménez  
Firma del Convenio de colaboración interinstitucional entre el Sistema Único de  
beneficiarios (SIUBEN) y Ministerio de la Mujer (MMUJER)  
14 de diciembre, 2023  
Ministerio de la Mujer, Oficina Ed. Metropolitano**

Muy buenas tardes

**Vocativos**

Para el Ministerio de la Mujer constituye un paso de avance y una acción estratégica la firma de este convenio con el Sistema Único de Beneficiarios; la articulación interinstitucional representa un abanico de posibilidades que fortalecen el trabajo que realizamos a favor de la población, y en nuestro caso particular de las mujeres.

Estamos altamente comprometidas y comprometidos con el objetivo común que nos hemos planteado de aunar esfuerzos para mejorar, actualizar e intercambiar información disponible con enfoque de género, con el fin de que sirvan de base para diseñar e implementar intervenciones de programas de protección social efectivas que impulsen el desarrollo humano y bienestar de la población, y la igualdad de género.

Consideramos de alta importancia impulsar la Estrategia de Protección Social de nuestro Gobierno que busca disminuir la pobreza multidimensional con intervenciones en la educación, la salud, el empleo y la creación de oportunidades

para aumentar la inclusión laboral y la autonomía económica de los hogares, especialmente de las mujeres.

En ese sentido, nuestra prioridad es poder garantizar la identificación, caracterización, registro y priorización de las mujeres en situación de pobreza, contribuyendo a definir cada vez más el mapa de la pobreza para encontrar soluciones más apropiadas.

Así mismo, es de gran interés que por medio de este Convenio avancemos hacia el fortalecimiento y creación del Registro Único de Atención a la Violencia, que permita monitorear, evaluar y aprender sobre la calidad y proyección de nuestra intervención, mejorando las estrategias y políticas de reparación económica que se implementa en el marco del programa de Casas de Acogida y de atención a víctimas de violencia de género; siempre con un enfoque de coordinación interinstitucional y sectorial, que garanticen la implementación de un sistema de acompañamiento, seguimiento y mentoría para el acceso a recursos productivos y financieros, a servicios, y al desarrollo de microemprendimientos.

Esperamos poder potencializar el registro (herramienta de autollenado) de usuarias en la base datos de SIUBEN, a través de las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer, colaborando con el SIUBEN en la conformación del Registro Social Universal y el Registro Único de Beneficiarios a través del intercambio de registros y bases de datos que permitan actualizar la información socioeconómica disponible.

Para el Ministerio de la Mujer el enfoque de las autonomías física, política y económica es un pilar fundamental para el cierre de brechas y el avance sustantivo de los derechos de las mujeres, por lo tanto, utilizar la data socioeconómica

disponible para la toma de decisiones y el desarrollo de programas, proyectos y políticas públicas, es indispensable.

El valor que tiene la información estadística es vital, por ello promovemos la producción de estadísticas con enfoque de género que visibilicen las desigualdades, los aportes de las mujeres y de los hombres, que se conviertan en una fotografía de la realidad de las personas y su entorno.

Por esto nos entusiasma y nos llena de tanta satisfacción sellar este compromiso con el SIUBEN, a la vez que abrimos la puerta y reafirmamos de manera formal un trayecto común de trabajo.

Finalmente quiero agradecer a Siuben, por tener siempre sus puertas abiertas y apoyar desde diferentes espacios y a través de sus equipos técnicos, la labor que realiza desde el Ministerio de la Mujer.

Sabemos por lo tanto que este convenio, reafirmará y fortalecerá estos vínculos y esta articulación para hacer que las cosas sucedan y sigan siendo POSIBLES.

Muchas gracias.